

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO
 Radicación : 04997180 00000005 Folios: 29
 Fecha (RND): 2004-12-24 11:29:53
 Trámite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NACI 444 RESPUESTA
 Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: **P1.-NALCO ENERGY SERVICES L.P.- Solicitud de Patente de
 Invención en Fase Nacional PCT para "METODO PARA
 REDUCIR LA FRICCIÓN EN FLUIDOS ACUOSOS
 FRACTURANTES DE POZO PETROLERO UTILIZANDO UNA
 MEZCLA DE POLIMEROS DE DISPERSIÓN".-Clase E21B
 43/26.-Expediente número 04-097.180.-**

1. Me refiero al auto dictado por ese Despacho y notificado por fijación en lista el 15 de Octubre de 2004 y a mi memorial de plazo de 10 de Diciembre de 2004.

2. Con el fin de dar respuesta al requerimiento mencionado, estando dentro del término legal, por medio del presente, me permito indicar a ese Despacho que el nuevo título para la presente Invención es:

**"METODO PARA REDUCIR LA FRICCIÓN EN FLUIDOS ACUOSOS
 FRACTURANTES DE POZO PETROLERO UTILIZANDO UNA MEZCLA DE
 POLÍMEROS DE DISPERSIÓN"**

3. Anexos me permito presentar:

(a) Copia de los extractos para su publicación;

(b) Tarjeta de propietario,

(c) Nuevo Resumen, objeto y finalidad de la Invención, y Página 1 que reemplazan aquellas presentadas originalmente, en las cuales se ha realizado la modificación del título expuesta anteriormente.

4. Asimismo, me permito presentar a ese Despacho el documento que acredita el traspaso que los autores del invento de la referencia, hacen a favor de la sociedad solicitante **NALCO ENERGY SERVICES L.P.**, debidamente apostillado y junto con su Traducción Oficial No. 2004-11-

22-615, debidamente legalizada hasta por el Ministerio de Relaciones Exteriores bajo el número 753998 de 23 de Noviembre de 2004.

5. Por otro lado, anexo al presente acompaño fotocopia, debidamente autenticada por Notario Público, del documento que acredita a la SUSCRITA y/o al doctor GUSTAVO TAMAYO y/o al doctor IGNACIO SANTAMARIA y/o al doctor ENRIQUE ALVAREZ en los términos del parágrafo 1º del Artículo 543 del Decreto-Ley 410 de 1971, como Representantes Legales en Bogotá para todos los asuntos relacionados con la Propiedad Industrial de la sociedad **NALCO ENERGY SERVICES L.P.**, una sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, domiciliada en Sugar Land, Estado de Texas, Estados Unidos de América.

6. En consecuencia, atentamente solicito a ese Despacho reconocerme personería, en este asunto, de conformidad con el documento de Representación Legal para todos los asuntos de la Propiedad Industrial en Bogotá de **NALCO ENERGY SERVICES L.P.**, otorgado a favor de la **SUSCRITA (ALICIA LLOREDA)** y/o al doctor GUSTAVO TAMAYO y/o al doctor IGNACIO SANTAMARIA y/o al doctor ENRIQUE ALVAREZ, de acuerdo con la copia debidamente autenticada ante Notario Público que adjunto al presente expediente (Artículos 26 y 39 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones).

7. Con el texto del documento mencionado presento, asimismo, fotocopias, debidamente autenticadas por Notario Público, de:

a) Certificación Notarial expedida el 30 de Noviembre de 2004, que acredita la existencia y representación del solicitante;

b) Traducción Oficial No. 2004-17-12-577, correspondiente a las partes pertinentes del documento anterior, también debidamente legalizada hasta por el Ministerio de Relaciones Exteriores bajo el número 072858 de 21 de Diciembre de 2004.

8. Finalmente, por medio del presente escrito me permito informar a ese Despacho que la solicitud de la referencia en Fase Internacional fue presentada por la sociedad **NDE NALCO ENERGY SERVICES, L.P.** y

que durante el trámite de la misma ésta cambió su nombre a **NALCO ENERGY SERVICES L.P.**, tal como se indica en el documento de enmienda del nombre del solicitante, que fue presentado a ese Despacho, mediante memorial de 21 de Octubre de 2004.

En consecuencia, anexo me permito presentar a usted documento de Notificación de Registro de Cambio de Nombre del Solicitante de la sociedad **ONDEO NALCO ENERGY SERVICES, L.P. a NALCO ENERGY SERVICES L.P.**, correspondiente a la solicitud Internacional número PCT/US2003/010260, actualmente en trámite de Fase Nacional en ese Despacho, bajo el número de la referencia.

9. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,


ALICIA LLOREDA RICAURTE
T.P. 53.215

No. SOLICITUD INTERNACIONAL : PCT/US03/10280

(21) No. SOLICITUD: 04-097.180

(51) INT. CL.: E21B 43/26

(22) FECHA DE PRESENTACIÓN: 28-08-2004

(71) SOLICITANTE: NALCO ENERGY SERVICES L.P.

(30) PRIORIDAD:

(31) No. DE SOLICITUD: 10/115,852

(72) INVENTOR/ES: BLAIR, Cecil, C; CHANG, Kin-Tai; TREYIG, Duane, S. y GERKEN, Kurt S.

(32) FECHA DE PRESENTACIÓN: 03-04-2002

(33) PAÍS: US

(74) REPRESENTANTE LEGAL: ALICIA LLOREDA RICAURTE

(54) TÍTULO:
METODO PARA REDUCIR LA FRICCIÓN EN FLUIDOS ACUOSOS FRACTURANTES DE POZO PETROLERO UTILIZANDO UNA MEZCLA DE POLÍMEROS DE DISPERSIÓN

(57) RESUMEN:

Reivindicación número 1.-

Un método para reducir la fricción que resulta del flujo turbulento en un fluido fracturante acuoso en un proceso de fracturación en un campo petrolífero, caracterizado porque comprende agregar al fluido fracturante acuoso una cantidad eficaz reductora de fricción de uno o más polímeros de dispersión, en donde el polímero de dispersión está constituido por 5 a 95 moles por ciento de uno o más monómeros no iónicos y de 95 a 5 moles por ciento de uno o más monómeros catiónicos o aniónicos, y que tiene un peso molecular de por lo menos 100,000.

PATENTE



MODELO DE UTILIDAD



DISEÑO INDUSTRIAL



SOLICITANTES, RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES NALCO ENERGY SERVICES, L.P.

94

SOLICITUD INTERNACIONAL NO. PCT/US03/10260

DOMICILIO TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Representante Legal ALICIA LLOREDA RICAURTE

TITULO "METODO PARA REDUCIR LA FRICCIÓN EN FLUIDOS ACUOSOS FRACTURANTES DE POZO PETROLERO UTILIZANDO UNA MEZCLA DE POLÍMEROS DE DISPERSIÓN"

CLASIFICACION E21B 43/28

EXPEDIENTE No. 04-97.180 FECHA DE SOLICITUD 29-09-04 ROLLO
MICROFILM

CERTIFICADO No. _____ FECHA DE CONCESION _____ VIGENCIA DESDE _____ HASTA _____

PRORROGA _____ CAMBIO DE NOMBRE _____

TRASPASO A _____

INVENTORES BLAIR, Cecil, C.; CHANG, Kin-Tai; TREYIG, Duane, S. y GERKEN, Kurt S.

OTROS _____

(FORMA P-104)	
EXTRACTO	
Solicitud Internacional No. PCT/US03/10260	
21	04-097.180
22	29.09.2004
31	10/115,852
32	03-04-2002
33	US
51	
74	
ALICIA LLORED A RICAURTE	
72 . BLAIR, Cedl, C.; CHANG, Kin-Tai; TREYIG, Duane, S. y GERKEN, Kurt, S.	

Dibujo Característico
se puede pegar aquí
6 cms. x cms.

Título No.
(57) Relvindicación número 1.

Fecha 95

Un método para reducir la fricción que resulta del flujo turbulento en un fluido fracturante acuoso en un proceso de fracturación en un campo petrolífero, caracterizado porque comprende agregar al fluido fracturante acuoso una cantidad eficaz reductora de fricción de uno o más polímeros de dispersión, en donde el polímero de dispersión está constituido por 5 a 95 moles por ciento de uno o más monómeros no iónicos y de 95 a 5 moles por ciento de uno o más monómeros catiónicos o aniónicos, y que tiene un peso molecular de por lo menos 100,000.

Continúa al respaldo

71	NALCO ENERGY SERVICES, L.P.
	TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
54	TITULO "METODO PARA REDUCIR LA FRICCIÓN EN FLUIDOS ACUOSOS FRACTURANTES DE POZO PETROLERO UTILIZANDO UNA MEZCLA DE POLÍMEROS DE DISPERSIÓN"

96

**METODO PARA REDUCIR LA FRICCIÓN EN FLUIDOS ACUOSOS
FRACTURANTES DE POZO PETROLERO UTILIZANDO UNA MEZCLA DE
POLÍMEROS DE DISPERSIÓN**

RESUMEN, OBJETO Y FINALIDAD DE LA INVENCIÓN

Se describe un método para reducir la fricción que resulta de flujo turbulento en un fluido fracturante acuoso en un proceso de fracturación en un campo petrolífero, que comprende agregar¹ al fluido fracturante acuoso una cantidad reductora de fricción eficaz de uno o más polímeros de dispersión, en donde el polímero de dispersión está constituido de aproximadamente 5 a aproximadamente 95 moles por ciento de uno o más monómeros no iónicos, y de aproximadamente 95 a aproximadamente 5 moles por ciento de uno o más monómeros catiónicos o aniónicos que tiene un peso molecular de por lo menos 100,000.

**METODO PARA REDUCIR LA FRICCIÓN EN FLUIDOS ACUOSOS
FRACTURANTES DE POZO PETROLERO UTILIZANDO UNA MEZCLA DE
POLÍMEROS DE DISPERSIÓN**

CAMPO DE LA INVENCION

Esta invención se relaciona con un método para la utilización de polímeros de dispersión hidrosolubles para reducir la fricción que se genera del flujo turbulento en un fluido fracturante acuoso conforme es bombeado a alta velocidad a través de la tubería de revestimiento o las sartas de producción de un pozo de petróleo.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En la operación de estimulación de un pozo, se bombea una gran cantidad de fluido fracturante hacia la parte inferior de un pozo de sondeo bajo alta presión y con caudales elevados, a una profundidad de aproximadamente 500 metros a 6 kilómetros o mayor, lo que provoca que se fracture la formación rocosa circundante al pozo. Después se libera la presión permitiendo que el petróleo se infiltre a través de las fracturas hacia el pozo en donde es bombeado a la superficie.

La turbulencia que se genera conforme se bombea fluido fracturante a través del tubo bajo presión resulta en la producción de fricción, por lo que se incrementa la cantidad de energía necesaria para mover la cantidad de fluido a la misma velocidad.

TRADUCCION OFICIAL No. 2004-11-22-615
DE UN DOCUMENTO PRESENTADO EN INGLES

El Estado de Texas
Secretario de Estado

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
Este documento público
2. ha sido firmado por R Diana Cottrell
3. actuando como Notario Público, Estado de Texas
4. lleva el sello/estampilla de R Diana Cottrell, Notario Público, Estado de Texas, La
Comisión Expira: 12-09-06

CERTIFICADO

- | | |
|---|--|
| 5. en Austin, Texas | 6. el día 28 de octubre de 2004 |
| 7. por el Secretario de Estado de Texas | |
| 8. Certificado No. N-435262 | |
| 9. Sello/Estampilla | 10. Firma: (ilegible) |
| Sello del Estado de Texas | Geoffrey S. Connor
Secretario de Estado |

TRASPASO

Legalización de un Traspaso, documento escrito en inglés y en español.

Certificado Notarial (Persona Natural), cuatro (4), documento también escrito en inglés y en español.

R. Diana Cottrell Notario Público Estado de Texas Mi Comisión Expira 12-09-2006

Traducido según mi mejor saber y entender, este día 22 de noviembre de 2004, en la ciudad de Bogotá, D.C., por Anita Escobar de Tamayo, Traductora Oficial, Res. 2177 de 1989, Ministerio de Justicia, República de Colombia.

TRADUCTORA OFICIAL
RESOLUCION 2177
Anita Escobar de Tamayo
ANITA ESCOBAR DE TAMAYO

MINISTERIO DE JUSTICIA

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

1-3998
Anita Escobar
Cuya Firma:
DOCUMENTO
LAS FUNCIONES

2004 NOV 23 P 12:33
JOS
JEFE DE LEGALIZACIONES
SANTAFE DE BOGOTA D.C.



The State of Texas

Secretary of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by R DIANA COTTRELL

3. acting in the capacity of Notary Public, State of Texas

4. and bears the seal/stamp of R DIANA COTTRELL, Notary Public, State of Texas, Commission Expires: 12-09-06

CERTIFIED

5. at Austin, Texas

6. on October 28, 2004

7. by the Secretary of State of Texas

8. Certificate No. N-435262

9. Seal

10. Signature:



Geoffrey S. Connor
Secretary of State
ST/wn

#42

10/115,852

100

CASE 7659-NES

COLOMBIA

ASSIGNMENT

the undersigned Cecil C. Blair - 911 River Oaks Court, East Bernard, Texas 77435, United States of America, Kin-Tai Chang - 1126 Misty Lake Drive, Sugar Land, Texas 77478, United States of America, Duane S. Treybig - 1715 Heddon Falls Drive, Sugar Land Texas 77479, United States of America, Kurt S. Gerken - 1714 Heartside Court, Richmond, Texas, United States of America

state(s) under oath to be the sole and true inventor(s) of USE OF DISPERSION POLYMERS AS FRICTION REDUCERS IN AQUEOUS FRACTURING FLUIDS

state(s) as well, that he/they assign(s), without reservations or limitation, in favor of NALCO ENERGY SERVICES, L.P., a corporation organized and existing under the laws of the State of a Delaware Limited Partnership, United States of America

domiciled at 7701 Highway 90-A, Sugar Land, Texas 77475, United States of America

all rights inherent to said invention, and that the above mentioned Company hereby is enabled to apply, in its name, for the corresponding patent in the Republic of Colombia.

Yo el abajo firmado (a)

Cecil C. BLAIR
Kin-Tai CHANG
Duane S. TREYBIG
Kurt S. GERKEN

domiciliado en

911 River Oaks Court, East Bernard, Texas 77435, Estados Unidos de América
1126 Misty Lake Drive, Sugar Land, Texas 77478, Estados Unidos de América
1715 Heddon Falls Drive, Sugar Land Texas 77479, Estados Unidos de América
1714 Heartside Court, Richmond, Texas, Estados Unidos de América

declaro bajo juramento ser único e y verdadero inventor de
USO DE POLÍMEROS DE DISPERSIÓN COMO REDUCTORES DE FRICCIÓN EN FLUIDOS FRACTURANTES ACUOSOS

Declaro asimismo que cedo y transfiero, sin reserva ni limitación, a favor de la sociedad NALCO ENERGY SERVICES, L.P. una Sociedad Limitada organizada y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América.

domiciliada en

7701 Highway 90-A, Sugar Land, Texas 77475, Estados Unidos de América.

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada sociedad queda facultada para solicitar en su nombre la patente correspondiente, para la República de

Cecil C. Blair
Cecil C. Blair

Kin-Tai Chang
Kin-Tai Chang

Duane S. Treybig
Duane S. Treybig

Kurt S. Gerken
Kurt S. Gerken

/3

CH1 10677704.1
CH1 10794143.1

CASE 7659-NES
COLOMBIA

NOTARIAL CERTIFICATE (INDIVIDUAL)

CERTIFICADO NOTARIAL (Persona Natural)

United States of America)

Estados Unidos de América)

State of Texas) ss:

Estado de Texas) scl:

County of Fort Bend)

Condado de Fort Bend)

On this 12 day of October 2004

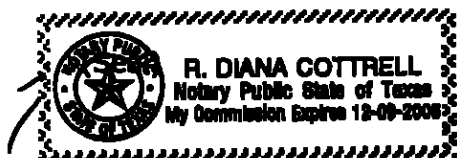
A los 12 días del mes de octubre 2004

personally appeared before me a Notary Public, in and for the above mentioned county, Duane S. Treybig,

comparecí personalmente ante mí, Notario Público, en y por el condado arriba mencionado,

to me known and known to me to be the person described in and who executed the foregoing document and duly acknowledged to me that he/she executed the same for the uses and purposes therein expressed.

de mi conocimiento, doy fé, como así también de que me consta que la persona descrita en le documento de la vuelta y que lo ha firmado y que declara ante mí que otorga el mismo para los fines y propósitos que en él se expresan.



Notary Public
(Notario Público)

R. Diana Cottrell

NOTARIAL CERTIFICATE (INDIVIDUAL)

CERTIFICADO NOTARIAL (Persona Natural)

United States of America)

Estados Unidos de América)

State of Texas) ss:

Estado de Texas) scl:

County of Fort Bend)

Condado de Fort Bend)

On this 12 day of October 2004

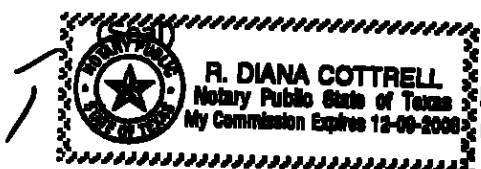
A los 12 días del mes de octubre 2004

personally appeared before me a Notary Public, in and for the above mentioned county, Kurt S. Gerken,

comparecí personalmente ante mí, Notario Público, en y por el condado arriba mencionado,

to me known and known to me to be the person described in and who executed the foregoing document and duly acknowledged to me that he/she executed the same for the uses and purposes therein expressed.

de mi conocimiento, doy fé, como así también de que me consta que la persona descrita en le documento de la vuelta y que lo ha firmado y que declara ante mí que otorga el mismo para los fines y propósitos que en él se expresan.



Notary Public
(Notario Público)

R. Diana Cottrell

/4

CASE 7659-NES
COLOMBIA

NOTARIAL CERTIFICATE (INDIVIDUAL)

CERTIFICADO NOTARIAL (Persona Natural)

United States of America)

Estados Unidos de América)

State of Texas) ss:

Estado de Texas) scl:

County of Fort Bend)

Condado de Fort Bend)

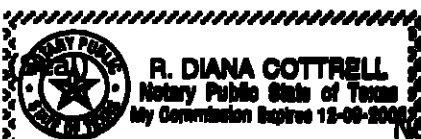
On this 12 day of October 2004 A los 12 días del mes de octubre 2004

personally appeared before me a Notary Public, in and for the above mentioned county, Cecil C. Blair,

comparecí personalmente ante mí, Notario Público, en y por el condado arriba mencionado,

to me known and known to me to be the person described in and who executed the foregoing document and duly acknowledged to me that he/she executed the same for the uses and purposes therein expressed.

de mi conocimiento, doy fé, como así también de que me consta que la persona descrita en le documento de la vuelta y que lo ha firmado y que declara ante mí que otorga el mismo para los fines y propósitos que en él se expresan.



Notary Public
(Notario Público)

R. Diana Cottrell

NOTARIAL CERTIFICATE (INDIVIDUAL)

CERTIFICADO NOTARIAL (Persona Natural)

United States of America)

Estados Unidos de América)

State of Texas) ss:

Estado de Texas) scl:

County of Fort Bend)

Condado de Fort Bend)

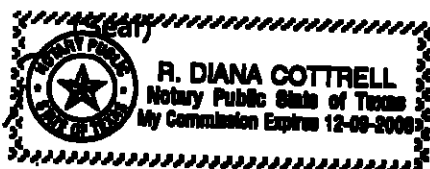
On this 12 day of October 2004 A los 12 días del mes de octubre 2004

personally appeared before me a Notary Public, in and for the above mentioned county, Kin-Tai Chang,

comparecí personalmente ante mí, Notario Público, en y por el condado arriba mencionado,

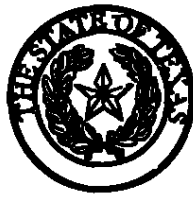
to me known and known to me to be the person described in and who executed the foregoing document and duly acknowledged to me that he/she executed the same for the uses and purposes therein expressed.

de mi conocimiento, doy fé, como así también de que me consta que la persona descrita en le documento de la vuelta y que lo ha firmado y que declara ante mí que otorga el mismo para los fines y propósitos que en él se expresan.



Notary Public
(Notario Público)

R. Diana Cottrell



103

The State of Texas
Secretary of State
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: **United States of America**

**This public document
2. has been signed by**

R DIANA COTTRELL

3. acting in the capacity of Notary Public, State of Texas

4. and bears the seal/stamp of

**R DIANA COTTRELL, Notary Public, State of
Texas, Commission Expires: 12-09-06**

CERTIFIED

5. at Austin, Texas

6. on December 10, 2004

7. by the Secretary of State of Texas

8. Certificate No. N-443603

9. Seal

10. Signature:



Geoffrey S. Connor
Secretary of State
ST/wjn

CASE 7659-NES
COLOMBIA

POWER OF ATTORNEY

The undersigned NALCO ENERGY SERVICES, L.P., a Delaware Limited Partnership, having its principal office at 7701 Highway 90-A, Sugar Land, Texas 77478, United States of America

hereby appoint ALICIA LLOREDA and/or GUSTAVO TAMAYO and/or IGNACIO SANTAMARTA and/or ENRIQUE ALVAREZ.

or the agents appointed by him or them, our true and legal representative in Bogota, with power to receive notifications and appoint judicial or extrajudicial agents, so as to comply with paragraph 1, Article 543 of Decree 410 of 1971, and they are specially empowered to represent us before the administrative, judicial or police authorities of Colombia in all proceedings pertaining to industrial property, for which purpose we authorize them to take before the said authorities all the necessary steps to the said end; to file petitions, declarations, claims, and cancellation proceedings; to draw up specifications; to make amendments, oppositions and appeals, to pay all installments and effect all other payments prescribed by law; to receive proper receipts, to comply with all other requirements and, in short, to take all those measures which may deem fit for the protection of our interests; and in case of opposition, where the proceedings be passed over to the courts, we authorize said agent to act on our behalf, as complainant as well as defendant, before the competent judges, with full powers to make arrangements, to submit to arbitrators, to desist, to collect, to appeal and, in short, with all such further powers as may be required; and we hereby declare from now on as valid and good all that said representative and/or agents by him appointed may do for our benefit.

We also authorize said attorneys to apply for protocolization of this document and of any power of attorney by him conferred in our name, before the Office of Industrial Property.

PODER

Los abajo firmados, NALCO ENERGY SERVICES, L.P., una sociedad organizada y existente bajo las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos de América.

Domicilio: 7701 Highway 90-A, Sugar Land, Texas 77478, Estados Unidos de América.

nombramos por el presente a ALICIA LLOREDA y/o GUSTAVO TAMAYO y/o IGNACIO SANTAMARTA y/o ENRIQUE ALVAREZ.

a los apoderados que e l o ellos designen nuestro representante legal y verdadero en Bogotá, con facultades para recibir notificaciones y nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales, con el fin de dar cumplimiento al parrafo lo, del Artículo 543 del Decreto 410 de 1971, quedando especialmente facultados para representarnos ante las autoridades Colombianas, administrativas, judiciales o de policía, en todos los tramites relativos a la Propiedad Industrial, a cuyo efecto les facultamos para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios al objeto indicado; elevar solicitudes, declaraciones y reclamos; formular descripciones, enmiendas; oposiciones y apelaciones; Instaurar cancelaciones; abonar todos los impuestos y cuotas y efectuar todo otro pago determinado por la ley; recibir todos los documentos y valores, dando el descargo respectivo; llenar cualesquiera otros requisitos y tomar, en fin, todas las medidas que creyen conducentes al resguardo de nuestros intereses; y en caso de producirse oposición, pasar los antecedentes a los tribunales, quedando facultado para intervenir como demandante y demandado ante los jueces que sean competentes, pudiendo transar, someter a arbitros, desistir, percibir y apelar, con todas las demás facultades que resulten necesarias, por el presente declaramos desde ahora válido y bueno cuanto dicho representante y/o los apoderados que el nombre hicieren en nuestro beneficio.

Asimismo, facultamos a los abogados arriba Indicados para solicitar en la Oficina de Propiedad Industrial la protocolización de este documento y de cualquier poder que otorguen a nombre nuestro.

Given and signed at , Sugar Land TX USA (Dado y firmado en) Sugar Land Texas, U.S.A.
this 30 day of November 2004 (di as de) 30 (a los) Noviembre of (de) 2004

NALCO ENERGY SERVICES, L.P.

By

Name:

Title:

(Please print full name and title)

CASE 7659-NES
COLOMBIA

NOTARIAL CERTIFICATE
(LIMITED PARTNERSHIP)

CERTIFICADO NOTARIAL
(SOCIEDAD)

United States of America)
State of Texas) ss.
County of Fort Bend)

Estados Unidos de América)
Estado de Texas) SS.
Condado de Ford Bend)

On this 30 day of November 2004
personally came

Hoy 30 de Noviembre de 2004
compareció

M. L. Bosanko

M. L. Bosanko

to me known, and known to me to be the
person who signed the foregoing Instrument,
who being by me duly sworn did depose and
say that he is the

a quién conozco, y de quién me consta que
firmó el anterior documento, y quien
debidamente juramentado declaró y dijo que
él es

President

Presidente

of NALCO ENERGY SERVICES, L.P., the
Limited Partnership named within, a Limited
Partnership organized under the laws of the
State of Delaware,
United States of America, domiciled at the
City of Sugar Land

de NALCO ENERGY SERVICES, L.P.
la sociedad nombrada en el documento que
antecede, una, sociedad debidamente
organizada existente conforme a las leyes
del Estado de Delaware, Estados
Unidos de América, domiciliada en la ciudad
de Sugar Land Condado de Ford Bend

County of Fort Bend
State of Texas, United
States of America, legally constituted for a
period of tenure not yet expired, which
exercises its Limited Partnership purposes
according to the laws of the State of

Estado de Texas, Estados
Unidos de América, legalmente constituida
para un periodo de duración que aún no ha
terminado, que ejerce su objeto social;
conforme a las leyes del Estado de

Delaware, United
States of America; that the deponent is
authorized by said Limited Partnership to
confer this Power of Attorney; that the seal
affixed hereunto by the deponent in the
name and on behalf of said Limited
Partnership is the Limited Partnership seal
thereof; and that the purpose for which this
Instrument is granted is included within the
Limited Partnership purposes of the Limited
Partnership.

Delaware, Estados Unidos
de América; que el declarante está
autorizado por dicha sociedad para conferir
este poder; que el sello estampado por él al
ple de tal poder, en noviembre 2004 en
representación del la expresada sociedad, es
el sello oficial de ella y que el objeto para el
cual se confiere este instrumento está
comprendido dentro del de la sociedad.

The undersigned Notary Public has seen the
Articles of Incorporation of said Limited
Partnership executed at

El suscrito Notario ha visto los Estatutos de
Incorporación firmados en

State of _____, under date _____
and _____
of _____
hereby certifies that under the laws of said
State the foregoing acknowledgment is a
sufficient proof that the facts therein
contained are true, which he attests.

Estado de _____, con fecha _____
, y certifica que
de conformidad con la legislación de dicho
Estado la anterior declaración juramentada
es prueba suficiente de que los hechos sobre
que ella versa son ciertos o verdaderos, de lo
cual da fe.

NOTARY PUBLIC
R. DIANA COTTRELL
Notary Public State of Texas
My Commission Expires 12-01-2008
Notary Public (Notario Público).

R. Diana Cottrell

TRADUCCION OFICIAL No. 2004-17-12-577 de un documento escrito en Inglés/ Español, la cual para efectos del presente lleva el sello personal de Martha Lucia Arciniegas M., Traductora e Intérprete Oficial en virtud de la Res 1523 /88 del Ministerio de Justicia.

Legalización de un Poder de Representación Legal conferido a ALICIA LLOREDA y/o GUSTAVO TAMAYO y/o IGNACIO SANTAMARIA y /o ENRIQUE ALVAREZ por NALCO ENERGY SERVICES, L.P.

Por (firma ilegible)

Nombre : M.L. BASANKO

Cargo: Presidente

Dado y firmado en Sugar Land, TX, USA este 30 de noviembre del 2004

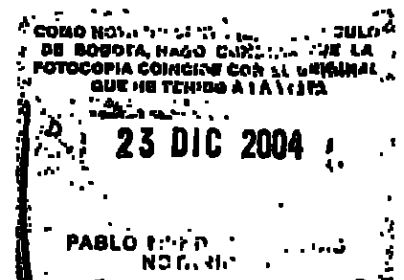
CERTIFICADO NOTARIAL (Corporación)

por el cual el Notario Público certifica la firma precedente

Sello Notarial

R. DIANA COTTRELL
Notaria Pública del Estado de Texas
Mi comisión vence el 12-09-2006

(fdo) R. Diana Cottrell




MARtha LUCIA ARCINIEGAS M.
TRADUCTORA E INTERPRETE OFICIAL
RESOLUCION 1523/88 MIN. JUSTICIA

EL ESTADO DE TEXAS
SECRETARIO DE ESTADO

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: **Estados Unidos de América**
2. Este documento público ha sido firmado por **R. DIANA COTTRELL**
3. actuando como **Notaria Pública, Estado de Texas**
4. y lleva el sello/estampilla de **R. DIANA COTTRELL, Notaria Pública del Estado de Texas. Comisión vence el 12-09-06**

Certificado

5. en Austin, Texas el 10 de diciembre, 2004
7. Por el Secretario de Estado de Texas
8. Certificado No. N- 443603

9. Timbre/Sello

Aparece el Sello del Estado de Texas

10. Firma
Geoffrey S. Connor
Secretario de Estado

COPIA FIDEL Y COMPLETA DEL ORIGINAL
SE BOGOTÁ, 1-480 CONSTAR QUE LA
FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
QUE HA TENIDO A LA VISTA
23 DIC 2004

Según mi leal saber y entender esta es una traducción fiel y completa de su original en inglés de la cual se deja copia para futura referencia

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

072858
Haitha Arciniegas
CUYA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESEMPEÑA
LAS FUNCIONES INDICADAS

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

2004 DEC 21 P 12
Jefe de Legalizaciones
SANTAFE DE BOGOTÁ D.C.
Artha Lucia Arciniegas M.
TRADUCTORA E INTERPRETE OFICIAL
SOLUCION 1523/08 MINJUSTICIA

PATENT COOPERATION TREATY

168

PCT

From the INTERNATIONAL BUREAU

NOTIFICATION OF THE RECORDING OF A CHANGE

(PCT Rule 92bis.1 and
Administrative Instructions, Section 422)

To:

KEEFER, Timothy, J.
Wildman, Harrold, Allen & Dixon
225 West Wacker Drive
Suite 2800
Chicago, IL 60606
United States of America

Date of mailing (day/month/year)

07 October 2004 (07.10.2004)

Applicant's or agent's file reference

115,852

IMPORTANT NOTIFICATION

International application No.

PCT/US2003/010260

International filing date (day/month/year)

03 April 2003 (03.04.2003)

1. The following indications appeared on record concerning:

☒ the applicant ☐ the inventor ☐ the agent ☐ the common representative

Name and Address

ONDEO NALCO ENERGY SERVICES, L.P.
7701 Highway 90-A
Sugarland, Texas 77478
United States of America

State of Nationality

US

State of Residence

US

Telephone No.

Facsimile No.

Teleprinter No.

2. The International Bureau hereby notifies the applicant that the following change has been recorded concerning:

☐ the person ☒ the name ☐ the address ☐ the nationality ☐ the residence

Name and Address

NALCO ENERGY SERVICES, L.P.
7701 Highway 90-A
Sugarland, Texas 77478
United States of America

State of Nationality

US

State of Residence

US

Telephone No.

Facsimile No.

Teleprinter No.

3. Further observations, if necessary:

4. A copy of this notification has been sent to:

☒ the receiving Office ☐ the designated Offices concerned
☐ the International Searching Authority ☒ the elected Offices concerned
☐ the International Preliminary Examining Authority ☐ other:

The International Bureau of WIPO
34, chemin des Colombettes
1211 Geneva 20, Switzerland

Authorized officer

Carine SEVILLANO (Fax 022 338 87 40)

Facsimile No. (41-22) 338.87.40

Telephone No. (41-22) 338 9254

PCT

De la OFICINA INTERNACIONAL

**NOTIFICACION DE REGISTRO
DE UN CAMBIO**

(Regla 92 bis. 1 del PCT e
Instrucciones Administrativas, Sección 422)

Fecha de envío por correo (día/mes/año)
5 de Noviembre de 2004 (05.11.2004)

Para:

KEEFER, Timothy, J.
Wildman, Harrold, Allen & Dixon
225 West Wacker Drive
Suite 2800
Chicago, IL 60606
Estados Unidos de América

Archivo de referencia del solicitante o agente
WYTH0014-500 139210 AM 100964

NOTIFICACION IMPORTANTE

Solicitud Internacional No.

Fecha de registro internacional (día/mes/año)

PCT/US2003/010260

03 de abril de 2003 (03.04.2003)

1. Las siguientes indicaciones aparecieron en el registro en relación con:

☒ el solicitante ☒ el inventor ☐ el agente ☐ el representante común

Nombre y Dirección

NALCO ENERGY SERVICES, L.P.
7701 Highway 90-A
Sugarland, Texas 77478
Estados Unidos de América

País de Nacionalidad
US

País de Residencia
US

No. Teléfono

No. Facsímil

No. Teleimpresora

2. La Oficina Internacional por el presente notifica al solicitante que el siguiente cambio se ha registrado en relación con:

☐ la persona ☒ el nombre ☐ la dirección ☐ la nacionalidad ☐ la residencia

Nombre y Dirección

NALCO ENERGY SERVICES, L.P.
7701 Highway 90-A
Sugarland, Texas 77478
Estados Unidos de América

País de Nacionalidad
US

País de Residencia
US

No. Teléfono

No. Facsímil

No. Teleimpresora

3. Otras observaciones, si fuese necesario:

4. Se ha enviado una copia de esta notificación a:

☒ la Oficina que recibe ☐ las Oficinas designadas relacionadas
☐ la Autoridad de Búsqueda Internacional ☒ las Oficinas seleccionadas relacionadas
☐ la Autoridad de Examen Preliminar Internacional ☐ otros:

The International Bureau of WIPO
34, chemin des Colombettes
1211 Geneva 20, Switzerland

Funcionario autorizado
Carine SEVILLANO (Fax 0223388740)

Facsímil No. (41-22) 338.87.40

Teléfono No. (41-22) 338 92 54

2020
Bogotá D C

Doctor(a)
ALICIA LLOREDA RICAURTE
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación N°	04-97180
	Solicitud Internacional	PCT/US03/10260
	Fecha límite de inicio en fase nacional	03/11/2004
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio N°	1418
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en el asunto, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486, de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y comercio, se envía el extracto de la solicitud a la oficina de comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo dispone el artículo 40 de la referida Decisión 486.

Cúmplase
Dado en Bogotá D C, **02 DIC. 2005**


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe División de Nuevas Creaciones.

202028

Al contestar favor Indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Commutador: 3 820840 Fax: 3 505220
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-30 3153265 al 69
Fax: 3 505220. Línea 9800-910 165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia